

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES -		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16/12/2022 AL 31/12/2022	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	ORDEN DE COMPRA N° 101262 DE 2022
Objeto:	<i>Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.</i>
Clase de Contrato o convenio:	Orden de Compra – Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020
Fecha Inicio:	16 de diciembre de 2022
Fecha Terminación:	31 de diciembre de 2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	3,9%
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	3.077.681.800
Valor adicionado:	N/A
Valor a pagar:	3.077.681.800
Nombre del contratista:	Red Empresarial de Servicios S.A.
CC / Nit:	900.084.777-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Luis José Azcárate García
Cargo del Supervisor:	Director Técnico de Gestión Social y Humanitaria

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES -	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra N°. 101262 de 2022 suscrito entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas y el/la contratista RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. certifico que realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades de 12.34 a 12.38, 12.40, 12.43 a la 12.52, 12.55, 12.58, 12.63 y 12.64 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe por la naturaleza de la orden de compra.

En mi calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 101262 de 2022., certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista, en la Tienda virtual del Estado Colombiano.

Las evidencias de soporte de la gestión y aquellos relativos al cumplimiento de las actividades previstas en el en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020.se encuentran debidamente indexados al expediente contractual de la orden de compra N°.101262 de 2022.

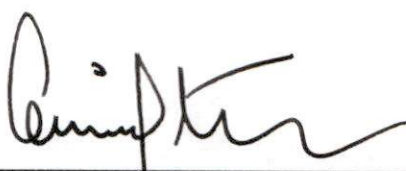
Observaciones del Supervisor: Ninguna.

Que, como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES -		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 4

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANALISIS DEL SECTOR)

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANALISIS DEL SECTOR)			
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	☐	NO ☐
No aplica para esta orden de compra			
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI	☐	NO ☐
No aplica para esta orden de compra			
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:			
Nota: Habida cuenta que las entidades compradoras se vinculan en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 en la operación secundaria, esto es, una vez se ha suscrito el citado acuerdo entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores, se tiene que estas obligaciones no se encuentran contempladas en las cláusulas, especificaciones o condiciones contractuales.			
Observaciones adicionales: De acuerdo con la Circular 020 de 2022 los informes de "VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO "están incluidos en el "FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL" Los soportes de gestión y las actividades realizadas durante la ejecución del presente periodo se adjuntan en CD, el cual reposa en el expediente contractual. Para el pago de parafiscales se realizó verificación de acuerdo con la certificación de pago de parafiscales que adjunto el proveedor de servicios firmada por el revisor fiscal junto con el certificado de antecedentes disciplinarios del contador que firma dicha certificación la cual es expedida por la junta central de contadores, así como la copia de la planilla de pago de parafiscales en estado pagada.			


 LUIS JOSÉ AZCARATE GARCÍA
 Director Técnico – Dirección de Gestión Social y Humanitaria

VARIV

 2022-8544039-2
 Fecha Rad: 2022-12-23 12:10:43 Us: Jineth Tatiana G.
 Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME TECNICO MENSUAL DE SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES -		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 4 de 4

NOTAS: De acuerdo con el color de la fuente del presente formato tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Color negro: Texto inmodificable y que no se puede eliminar.
- ✓ Color rojo: Texto objeto de modificaciones según la necesidad de cada dependencia.
- ✓ Color morado: Recomendaciones y ejemplos que la dependencia debe tener en cuenta y suprimirlos en el documento definitivo.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCION CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 1 de 14

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 AL 31 DE DICIEMBRE 2022	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	ORDEN DE COMPRA N° 101262 DE 2022
Objeto:	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.
Clase de Contrato o convenio:	Orden de compra
Fecha Inicio:	16 de diciembre 2022
Fecha Terminación:	31 de diciembre 2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	3,9%
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
CC / Nit:	900.084.777-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Luis José Azcárate García
Cargo del Supervisor:	Director técnico Dirección de Gestión Social y Humanitaria

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 12 se presenta el informe correspondiente.

Numeral 12.32 Cumplir con los requisitos exigidos para ser habilitado como Operador Postal, establecidos por la normatividad vigente. En caso de presentarse cambios normativos que influyan directamente en las condiciones para la habilitación, una vez entren en vigor dichos cambios, realizar todas las actuaciones pertinentes para continuar con la calidad de Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. (SUPERGIROS) es una empresa de orden nacional, con más de 15 años en el mercado, habilitada por el MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones) mediante la Resolución 0001215 del 11 de junio del 2014, para prestar el servicio postal de pago.
Evidencia: RESOLUCION 001215 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 14

Numeral 12.33 Estar inscrito en el Registro de Operadores Postales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y cumplir con las condiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para su ejercicio como Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Mediante la resolución 1215 del 11 de junio de 2014, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Red Empresarial de Servicios S.A. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional. La resolución puede consultarse en la página del Ministerio en la opción de CONSULTA EN LINEA HABILITACIÓN DE OPERADORES POSTALES en el siguiente link: http://bpm-integraciones.mintic.gov.co:9000/Consulta_Postal/ Evidencia: Certificación de Autorización Mintic y Pantallazo de la consulta de Registro Postal

Numeral 12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Se ingresa información proyectada:	
PROGRAMA	CANTIDAD
ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	16.391
RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE DICIEMBRE:	
No se han presentado quejas	
RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN DICIEMBRE	
No se han presentado casos de posible suplantación	
Evidencia:	
Tirillas digitales – No aplica	
Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados – No aplica	
Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en Diciembre de la nueva orden – No aplica	

Numeral 12.35 Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la estrategia

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 3 de 14

de entregas la certificación de la autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se han presentado
Evidencia: Informe de cierre de Diciembre – Archivo Excel - No aplica Correos enviados con la confirmación de giros cargados y liberados – No aplica Correos de quejas dentro de los mismos se encuentra la respuesta a cada uno – No aplica

Numeral 12.36 Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecidas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE DICIEMBRE: No se han presentado
RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN DICIEMBRE No se han presentado
Evidencia: Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados – No aplica Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en Diciembre – No aplica

Numeral 12.37 Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Se ingresa información proyectada:	
PROGRAMA	CANTIDAD
ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	16.391
Evidencia: Correos enviados por la UARIV y su correspondiente respuesta. – No aplica	

Numeral 12.38 Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 4 de 14

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Se ingresa información proyectada:	
PROGRAMA	CANTIDAD
ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	16.391
Evidencia: Excel con bitácora de las colocaciones y sus vigencias – No aplica Carpetas con correos de las quejas y sus respuestas – No aplica	

Numeral 12.39 Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
En el mes de diciembre no se modificó la cobertura ya establecida en Colombia Compra eficiente, por lo anterior no se enviaron correos de modificaciones y/o actualizaciones.	
Se ratifican la información presentada en la propuesta comercial así:	
2. MEJORES CONDICIONES DE SEGURIDAD.	
2.1 Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios.	
SuperGIROS ofrece treinta y tres mil once (33.011) canales actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios.	
TOTAL Canales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención a beneficiarios	CANTIDAD
33.011	Centros de atención
	Puntos de Venta
	Standes o módulos
	Compumuebles
	327 Domiciliarios
	69 Oficinas móviles
	96 Cajas extendidas o masivos

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022 Página 5 de 14

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2.2 Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar.

SuperGIROS ofrece nueve mil ochocientos diecinueve (9.819) canales actuales habilitados con autenticación facial y multimodal para la atención de beneficiarios.

TOTAL Canales habilitados con autenticación biométrica diferente a sistema biométrico dactilar	CANTIDAD	CANAL
9.819	9.819	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Standes o módulos
		Compumuebles

3. MAYOR COBERTURA GEOGRAFICA.

3.1 Cantidad de municipios con cobertura para el pago de giros por ventanilla.

SuperGIROS ofrece cobertura para el pago de giros en mil ciento veintidós (1.122) municipios.

Ver Anexo 3: Listado de puntos por municipio con dirección.

3.2 Mayor cantidad de puntos por cada municipio.

SuperGIROS ofrece treinta y dos mil quinientos diecinueve (32.519) puntos de pago propios para la atención en forma directa.

TOTAL puntos	CANTIDAD	CANAL
32.519	32.519	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Standes o módulos
		Compumuebles

Evidencia: Propuesta Comercial

Correo remitido por SUPERGIROS con el listado de puntos

No se presentaron modificaciones al listado

Numeral 12.40 Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022 Página 6 de 14

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No recibidas
Evidencia: Archivos con ONP - No aplica Correos con las respuestas de confirmación – No aplica

Numeral 12.41 Asistir a los Comités Operativos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. participó durante diciembre en las siguientes reuniones: 21/12/2022 - Reunión De Entendimiento Orden De Compra 101262 21/12/2022 - Comité Operativo De Inicio De La Orden De Compra 101262 De Diciembre 2022
Evidencia: Acta Reunion de Entendimiento – Pte Yolanda Ariza Acta 1 Primer comité – pte Yolanda Ariza Pantallazos de las reuniones

Numeral 12.42 Delegar a un funcionario de la gerencia operativa de convenios, quien tiene las funciones de (i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato conforme a las normas legales vigentes; (ii) Efectuar seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
SUPERGIROS ha designado a la directora de Operaciones Sra. María Angélica Duque como supervisora del contrato quien tendrá las funciones de seguimiento y control e informará oportunamente las novedades que se presenten.
Evidencia: Documento de designación de Supervisor del contrato.

Numeral 12.43 Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante diciembre, la tesorería de SUPERGIROS realizó la custodia del dinero así: Se realizó seguimiento a la cuenta del BBVA abierta para el manejo de los recursos, verifica diariamente los abonos a la misma por concepto de colocaciones diarias.
RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 7 de 14

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se presentaron
Evidencia: Extracto bancario del BBVA de la cuenta de ahorros a 31/12/2022 Correos de ONP aplicadas - Aplicada Correos casos de posible suplantación – No aplica

Numeral 12.44 Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados, por tipo de localización.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Se ingresa información proyectada:	
PROGRAMA	CANTIDAD
ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	16.391
QUEJAS RECIBIDAS POR RESTRICCIÓN DE COBRO NACIONAL	
Ninguna	
Evidencia: Informe de cierre de mes Diciembre 2022 Excel – No aplica Carpeta con correos de quejas y respuestas – No aplica	

Numeral 12.45 Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se han recibido colocaciones
Evidencia: Correos con validaciones realizadas – No aplica

Numeral 12.46 Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 8 de 14

autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Se ingresa información proyectada:	
PROGRAMA	CANTIDAD
ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	16.391
Evidencia: Se adjunta extracto bancario con movimientos	

Numeral 12.47 Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se garantizó el dinero en los puntos de atención para cumplir con los pagos realizados por nuestros colaboradores en cada una de las regiones, transfiriendo los recursos de acuerdo con la disponibilidad necesaria evidenciada en cada colocación diaria y los saldos de estos.
Evidencia: Movimientos de la cuenta del BBVA soportando el dinero entregado a las redes Correos y respuesta a quejas – No aplica

Numeral 12.48 Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridades requeridas en cada zona para garantizar la efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las condiciones de atención en los puntos (agencias), de cada zona con el fin de garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios.
RELACION DE QUEJAS POR GIRO NO DISPONIBLE:
Sin quejas
Evidencia: Correos con las quejas y sus respuestas – No aplica

Numeral 12.49 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION A LA EJECUCION CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 9 de 14

y socializada en el Comité Operativo definido por entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta labor de convocatoria no se llevó a cabo dado que la UARIV solicitó que no se publicara por los medios ni se hicieran convocatorias para los pagos de estas asistencias.
Evidencia: No aplica

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se recibió la siguiente colocación masiva
Evidencia: No aplica

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se recibió la siguiente colocación masiva
Evidencia: No aplica

Numeral 12.52 Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garantizan la asistencia. Así mismo, deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8 horas diarias por 20 días y por lo menos un (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad la realiza directamente la UARIV, SUPERGIROS no está autorizado a realizar convocatorias de este tipo y las llamadas a las convocatorias a los beneficiarios son realizados directamente por la UARIV
Evidencia: No aplica

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 10 de 14

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Con la publicación de la Resolución 666 de 2022 el Gobierno Nacional oficializa la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el próximo 30 de junio. Esta es la décima extensión de la medida desde la primera declarada a través de la Resolución 385 de 2020. Sin embargo, se hace la aclaración de que la emergencia sanitaria podrá finalizar antes de la fecha establecida si desaparecen las causas que le dieron origen Así las cosas, certificamos que durante septiembre de 2022 todos nuestros puntos de atención estuvieron señalizados y preparados con las medidas de bioseguridad exigidas por el gobierno nacional. Evidencia: Fotografías de punto de venta ejemplo Se adjunta protocolo de bioseguridad circularizado con toda la red

Numeral 12.54 Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se presentaron colocaciones Evidencia: Se adjunta certificación en norma ISO27001 expedida por el ICONTEC.

Numeral 12.55 Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se recibieron solicitudes RELACION DE POSIBLES CASOS DE SUPLANTACION No aplican Evidencia: Autorización pago con contraseña – No aplica Protocolo de pagos UARIV - SUPERGIROS

Numeral 12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Numero de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022 Página 11 de 14

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La tirilla de pago es el soporte que se entrega a todos los beneficiarios como soporte de pago de la asistencia, la misma contiene toda la información de la compañía, así como la información del pago; fecha, lugar, cajero, nombre e identificación del beneficiario, agencia en donde se realizó el pago.

Durante diciembre no se pagaron asistencias

Evidencia: Tirillas cargadas – No aplica

Numeral 12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Los soportes se almacenan en nuestra plataforma digital SuperVOUCHER por el periodo establecido de 10 años. Las tirillas cuentan con huella e identidad del beneficiario.

Durante diciembre no se pagaron asistencias

Evidencia: Tirillas cargadas en la carpeta de evidencia 12.34 – No aplica

Numeral 12.58 Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante diciembre, SuperGIROS dispuso la plataforma MSU 7-24 para cargue de las solicitudes, por decisión de UARIV no se está usando esta plataforma y los casos los están enviando por correo.

Evidencia: NO APLICA

Numeral 12.59 Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantar las acciones que correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 12 de 14

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS creó en la MSU las actividades correspondientes al convenio UARIV y sus ANS así:

TIPOLOGÍA	ANS	CANAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD SOPORTE DE PAGO INDIVIDUAL UARIV	24 horas	Mesa de Ayuda SG	Búsqueda de un (1) soporte de pago en particular - hasta 20 solicitudes diarias
SOLICITUD SOPORTE DE PAGO MASIVA UARIV	Hasta 7 días		Búsqueda de veinte (20) soportes de pago en adelante
QUEJA DE SERVICIO UARIV	24 horas		Quejas asociadas a prestación del servicio en las zonas
INCONSISTENCIA EN BASE DE DATOS UARIV	24 horas		Inconsistencia de base de datos

TIPOLOGÍA	ANS	CANAL	OBSERVACIÓN
ORDENES DE NO PAGO INDIVIDUAL UARIV	1 hora	Correo Electronico	solicitud por parte del DPS central de suspender el pago de un (1) usuario en particular
ORDENES DE NO PAGO MASIVAS UARIV	24 horas		solicitud por parte del DPS central de suspender el pago de veinte (20) usuarios

No obstante, no fue posible el manejo de la MSU para los funcionarios de UARIV.

No se recibieron solicitudes por correo

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE DICIEMBRE:

No se recibieron

Evidencia: Carpeta de quejas y respuestas – No aplica

Numeral 12.60 Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal del pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el ciclo de ejecución de este informe correspondiente a diciembre, SUPERGIROS no tuvo intervención en la capacitación de los beneficiarios, sin embargo, nuestros cajeros en los puntos de atención están capacitados para orientar a los beneficiarios y guiarlos para que puedan realizar su cobro si inconvenientes ya que se les entregó el protocolo de pagos del convenio.

Evidencia: Protocolo de pagos UARIV

Numeral 12.61 Restringir a los establecimientos de comercio de los cobros indebidos, exigencias de consumo o uso de los servicios para la entrega de los recursos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Nuestros cajeros se encuentran capacitados y todas nuestras redes les recalcan que no deben hacer cobros y/o ofertas indebidas a los beneficiarios de pagos gubernamentales.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 13 de 14

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

No se recibieron quejas por este concepto

Evidencia: Protocolo de pagos UARIV
Carpeta correos de Quejas y sus respuestas – No aplica

Numeral 12.62 Informar a la Entidad Compradora los horarios de atención al público de los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados y velar por la correcta prestación de los servicios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS compartió el directorio de puntos de atención y los horarios de estos.
En el mes de diciembre no hubo modificación de la cobertura

Evidencia: Listado actualizado de puntos de toda la red
Correo con el envío del listado de puntos

Numeral 12.63 Reintegrar en los tres (3) días calendario siguientes a la finalización del período de entrega del incentivo, los recursos que no hayan sido reclamados por los participantes a las cuentas autorizadas de la entidad compradora, al igual que el informe debidamente firmado que avale el respectivo proceso e informar por correo electrónico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Las colocaciones que cerraron durante el mes de diciembre y el valor a reintegrar fueron:

No se presentaron cierres de procesos

Evidencia: Correos de los cierres – No aplica

Numeral 12.64 Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se ingresa información proyectada:

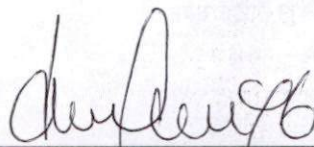
PROGRAMA	CANTIDAD
ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	16.391

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760,10,15-73
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 14 de 14

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: Informe de cierre de mes. – No aplica Correo con envío del informe – No aplica

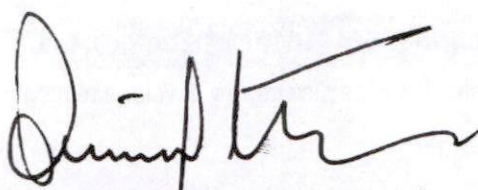
Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

MARÍA ANGÉLICA DUQUE

Director de operaciones- Red Empresarial de Servicios S.A.



all LUIS JOSÉ AZCARATE GARCÍA
 Director Técnico – Dirección de Gestión Social y Humanitaria

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento

	UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES				Código 750.15.15-21		
	GESTION FINANCIERA				Versión: 03				
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS				Fecha 28/10/2022		Página 1 de 1		
DATOS DEL CONTRATISTA Y PERIODO OBJETO DE PAGO DEL CONVENIO / CONTRATO									
RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR		RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.		NIT		900084777-9		CIUDAD EJECUCION	BOGOTÁ
N° DEL CONVENIO / CONTRATO		101262		RP		1223022		RUBRO	C-4101-1500-27-0-4101100-02
NOTA* De requerirse más Registros Presupuestales y Rubros por favor incluirlos en el Anexo hoja al reverso.		RP						RUBRO	VALOR
		RP						RUBRO	VALOR
		RP						RUBRO	VALOR
		RP						RUBRO	VALOR
N° DESEMBOLO Y/O PAGO		1		PERIODO OBJETO DE PAGO DE		16/12/2022		AL	31/12/2022
VALOR DEL DESEMBOLSO Ó PAGO									\$ 99.985.100
CORREO ELECTRÓNICO		tesoreria@supergiros.com.co		TELÉFONO		6025190601		EXTENSIÓN	
NO RESPONSABLE DE IVA		NO		ES DECLARANTE DE RENTA?		SI			
RESPONSABLE DE IVA		SI		SI ES RESPONSABLE DE IVA NRO FACTURA		FESG43790			
VALOR GRAVADO								\$ 0	
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		SI		FECHA DEL CERTIFICADO		13/12/2022			
BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:		BBVA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTAR		TIPO DE CUENTA		AHORROS		N° CUENTA	300002128
ENDOSO SI ☐ NO ☒				TERCERO		NIT			
Seleccionar				TIPO DE CUENTA		Seleccionar		N° CUENTA	
LIQUIDACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSOS DURANTE LA VICENCIA FISCAL									
CONVENIO									
Valor del Convenio / Contrato						\$		3.077.681.800	
Valor aportado por la UARIV						\$		-	
Valor desembolsos realizados						\$		-	
Valor desembolso actual						\$		99.985.100	
Saldo por pagar						\$		2.977.696.700	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO									
CERTIFICO LA ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES /ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS NUMERO DE FOLIOS 21 CD 1									
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO									
PERIODO DE PAGO								DICIEMBRE	
Valor de Pago y/o Desembolso en Pesos						\$		99.985.100	
Valor de Pago y/o Desembolso en Letras								NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIN PESOS M/CTE	
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:									
1. Se entrega el informe de actividades / Acta de entrega de bienes y servicios a satisfacción.									
2. El certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social en Salud y Aportes Parafiscales									
3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla.									
4. Toda la información aquí suministra es verídica;									
5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.									
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO									
En mi calidad de Supervisor del contrato, y/o Convenio aquí relacionado, CERTIFICO:									
1.- Que el valor a pagar en números y letras es aprobado a satisfacción;									
2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;									
3.- Que El Proveedor/Rep. Legal del Convenio desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;									
4.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.									
5.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.									
FORMAS DE PAGO:									
DESEMBOLSO / PAGO 1		\$ 99.985.100		DESEMBOLSO / PAGO 7				\$ 0	
DESEMBOLSO / PAGO 2				DESEMBOLSO / PAGO 8				\$ 0	
DESEMBOLSO / PAGO 3				DESEMBOLSO / PAGO 9				\$ 0	
DESEMBOLSO / PAGO 4				DESEMBOLSO / PAGO 10				\$ 0	
DESEMBOLSO / PAGO 5				DESEMBOLSO / PAGO 11				\$ 0	
DESEMBOLSO / PAGO 6				DESEMBOLSO / PAGO 12				\$ 0	
TRAMITE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL									
RADICADO GESTION FINANCIERA									
ORDEN DE PAGO									

UARIV



2022-8544039-2

Fecha Rad: 2022-12-23 12:10:43 Us: Jineth Tatiana G.

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Yo **ALEXANDRA FAJARDO RIVERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.107.507.752 de Cali y con tarjeta profesional No. 282807-T y domiciliada en la ciudad de Cali, en calidad de Revisor Fiscal de **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.**, con NIT 900.084.777-9.

CERTIFICO

Que **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.** a la fecha se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, que incluye salud al mes de diciembre de 2022; pensión, riesgos profesionales, aportes a caja de compensación, Sena e ICBF concerniente a las autoliquidaciones del mes de noviembre de 2022, canceladas según planilla de aportes Compensar No. 63862334 del 12 de diciembre de 2022.

La presente certificación se expide, para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002.

Igualmente certifico que **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A** no cuenta con personal vinculado en tiempo parcial bajo la modalidad de contrato laboral con remuneración inferior a un (1) salario mínimo mensual legal vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2022. Por solicitud de la **Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas**.

Cordialmente,

Alexandra Fajardo Rivera
ALEXANDRA FAJARDO RIVERA

Revisora Fiscal

T.P. 282807-T

Designada por **PKF Cabrera Internacional S.A**

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

282807-T

ALEXANDRA
FAJARDO RIVERA
C.C. 1107607752
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

305342 320329



Identificación Plástica S.A. 206634/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.107.507.752**

FAJARDO RIVERA

APELLIDOS

ALEXANDRA

NOMBRES

Alexandra Fajardo Rivera

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1997**

VERSALLES
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

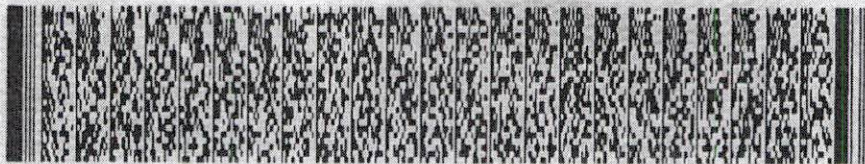
1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-FEB-2015 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-3100100-00685957-F-1107507752-20150410

0043827479A 3

43937261

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B15ACB2B077451

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEXANDRA FAJARDO RIVERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1107507752 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 282807-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado